



P/760

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 13 SEP 2006

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Ing. Jorge Brovetto, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de setiembre de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

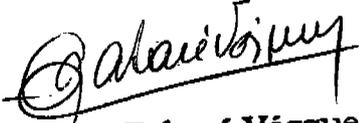
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 13 de setiembre de 2006 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario Dr. Felipe Michelini.

2°.- Comuníquese, etc.

2006/02001/00799


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República